



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 329

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 11

celebrada el martes 16 de marzo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Acuerdo sobre la celebración de las siguientes comparencias. Por acuerdo de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

- De la señora Olivé Aldasoro (investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora en la Universidad Complutense de Madrid), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Número de expediente 219/000421) 2
- Del señor Santamarta del Pozo (profesor universitario y experto en evaluación de proyectos de cooperación), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Número de expediente 219/000422) 10
- A través de videoconferencia, del señor presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP (Caballero Álvarez), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Número de expediente 212/001131) 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

ACUERDO SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

— **DE LA SEÑORA OLIVIÉ ALDASORO (INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL REAL INSTITUTO ELCANO Y PROFESORA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000421.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Disculpen el retraso, se abre la sesión procediendo a tramitar el orden del día.

En primer lugar, sustanciaremos la celebración de las siguientes comparencias. Por un tiempo de quince minutos intervendrá doña Iliana Olivie Aldasoro, investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora en la Universidad Complutense de Madrid, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Cuando quiera, señora Olivie.

La señora **OLIVIÉ ALDASORO** (investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora en la Universidad Complutense de Madrid): Muchas gracias y buenos días, señorías.

En primer lugar, muchas gracias por invitarme a participar en esta ronda de comparencias y de consultas, que es un ejercicio, imagino, que es demandante, pero que también puede ser enormemente fructífero y constructivo para el proceso de elaboración de la nueva Ley de Cooperación y, en general, de la reforma del sistema de cooperación. Como se me ha indicado, en no más de quince minutos, entre diez y quince minutos, quiero exponer algunas ideas que en realidad casi afectarían a algo parecido el preámbulo de la ley. **(Apoya su intervención en un Power Point)**. Realmente me voy a quedar en algo muy general sobre la aproximación política general a la que podría ser una nueva Ley de Cooperación, basándome en las luces y las sombras que puede haber tenido en este mismo sentido la actual Ley de Cooperación, la del año 1998, y también en el análisis que hemos llevado a cabo en el Real Instituto Elcano acerca de cuáles pueden haber sido las debilidades políticas de la Ley o las debilidades políticas de la política de cooperación en España durante estos años,

Si analizamos la Ley 23/88 desde el punto de vista de los fundamentos políticos de la ayuda, es decir, por qué España debería tener una política de cooperación internacional para el desarrollo y para qué, cuáles deberían ser sus objetivos, vemos que, en realidad, la ley actual es enormemente parca en lo que se refiere a los motivos y objetivos. Por un lado, hace escasísimas menciones a los motivos de la ayuda, cuatro en realidad a la interdependencia entre los países, sistema internacional, al principio de solidaridad, a la legalidad nacional, algo que ya se contempla en la Constitución, y a los compromisos internacionales. Pero como decía, las menciones son realmente escasas.

En lo que se refiere a los objetivos, a pesar de ser una ley del año 1998 se incluyen objetivos como el crecimiento autónomo inclusivo de los países en desarrollo, la paz, la atención humanitaria, la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales o el potencial que puede tener la ayuda al desarrollo para establecer relaciones políticas, económicas o culturales con otros países. Es decir, si bien es una ley que se aprueba poco antes de que se aprobara la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos o la pura concepción del desarrollo de la cooperación al desarrollo que hay dentro de esa ley están relativamente alineados con la actual agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es mucho más amplia y que incluye objetivos económicos y políticos, además de los sociales. Es decir, ya en la Ley del año 1998 se muestra la relevancia que puede tener la ayuda al desarrollo para un país como España, la pertinencia desde el punto de vista del marco legal, y el fundamento desde el punto de vista del sistema internacional. A pesar de ello, en España ha sido siempre una política frágil desde el punto de vista político y ha vivido muchos vaivenes. El trabajo que nosotros llevamos haciendo en el Instituto desde hace tres o cuatro años es en parte tratar de averiguar por qué la ayuda al desarrollo ha sido una política frágil en el marco español y, por tanto, cómo podría esto corregirse en una nueva Ley de Cooperación al Desarrollo, y en un sistema reformado de cooperación internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 3

Una forma de poder ver esa fragilidad es desde el punto de vista de los presupuestos de la ayuda. Estos gráficos no se están proyectando para mostrar, digamos, un incumplimiento, lo que hacemos no es un análisis normativo, sino más bien un análisis desde un punto de vista positivo, en el sentido de que tratamos de averiguar dónde se coloca a España como donante y en la medida en la que el presupuesto de ayuda puede darnos una idea de cómo se coloca a España como donante en el marco europeo y de la OCD. Y ahí lo que observamos es que hay una brecha. Si bien España es el decimotercer país por Producto Interior Bruto a escala mundial, si bien es el decimosegundo país por presencia global, es decir, en materia de proyección exterior, tal como lo calculamos con el índice Elcano de presencia global, lo cual además le coloca en un decimotercer puesto en términos de volumen absoluto, de desembolso absoluto de ayuda oficial al desarrollo, vemos que en lo que se refiere al esfuerzo relativo está solo en el puesto veintiuno, con un 0,21 % de ayuda oficial al desarrollo en relación a la renta nacional bruta.

Como decía antes, lo que tratamos es de averiguar por qué, cómo se da este patrón y cómo se va evolucionando. Si lo comparamos con algunos países de su entorno como Francia, Países Bajos, Alemania, Reino Unido o Suecia, lo que observamos es que hay algunas características de su evolución que son relativamente típicas o normales, desde el punto de vista estadístico del término en ese contexto, es decir, hay una cierta volatilidad, tanto en el compromiso en relación con el tamaño de la economía como en términos absolutos que, por otra parte, también caracteriza a los demás países — esto, como digo, es relativamente normal—, sin embargo, es bastante atípico este fuerte descenso que vive a raíz de la gran recesión de 2008, siempre que no parta de unos niveles relativamente altos. Vemos también en los mismos años un descenso pronunciado en el caso de Países Bajos, pero es un descenso que se producía desde niveles de desembolso de la ayuda de en torno al 0,8 % y que, por tanto, simplemente ese descenso les acercaba al compromiso internacional del 0,7 %. En este sentido, no es un país atípico, desde el punto de vista de la volatilidad, sí es atípico en su evolución respecto de la respuesta que se dio a raíz de la gran recesión, donde lo que lo que hizo el conjunto de los donantes fue mantener el volumen de ayuda al desarrollo, tanto en términos absolutos como relativos. Esto se produce a pesar de lo que opina la ciudadanía. Me imagino que habrán oído en esta ronda de comparecencias en distintas ocasiones que se argumenta con frecuencia que la opinión pública española es fuertemente solidaria, está fuertemente comprometida con la cooperación al desarrollo. Si miramos un poco la letra pequeña acerca de lo que hay detrás de este compromiso, y aquí lo que estoy recogiendo son las respuestas al Eurobarómetro de la opinión pública de los mismos países que están recogidos en los gráficos anteriores, Alemania, España, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y también la media de la Unión Europea, lo que nos encontramos es que efectivamente España bate récords de respuesta en este pequeño conjunto. En lo que se refiere a si la ciudadanía española está de acuerdo en que habría que ayudar a los países en desarrollo, claramente sí, el 93 % de los encuestados contestan afirmativamente frente a, por ejemplo, el 89 % en Reino Unido, que tiene aprobado por ley un desembolso anual del 0,7 %. Si se le pregunta si habría que hacer un mayor esfuerzo financiero, si habría que gastar más dinero, invertir más dinero en cooperación al desarrollo, también se contesta claramente que sí con un porcentaje del 46 %, muy por encima de los demás países. Cuando se les cuando se les pregunta sobre si debería destinarse a la reducción de la pobreza, también hay una respuesta clara a favor y a muchísima distancia de la de otros países; véase que, por ejemplo, en el caso de los Países Bajos, solo el 19 % de los holandeses contestarían sí en este caso. Pero lo que es interesante, y son estas tres últimas preguntas en las que me querría detener, es que cuando se nos pregunta si opinamos que la cooperación al desarrollo debería orientarse en función del interés propio de la Unión Europea, los españoles también contestan que sí, un 49 %, y también muy por encima de la media de otros países.

Cuando se les pregunta acerca de bienes públicos globales, como la paz y la seguridad, si la ayuda debería orientarse al mantenimiento o a la construcción de bienes públicos globales como la paz, también claramente dicen que sí y por encima de otros países, también cuando se les pregunta acerca del uso de la ayuda para abordar problemas como el de las migraciones irregulares. ¿Qué quiero decir con esto? Que en realidad hay una diversidad de motivos, por los cuales, una ciudadanía española también diversa apoya la ayuda al desarrollo. Hay motivos altruistas, de reducción de la pobreza, hay intereses de bien común como la construcción de bienes públicos globales como puede ser la paz, y hay motivos de interés propio, como cuando se contesta acerca de los intereses de la Unión Europea o acerca del control de la migración regular. Es decir, la opinión pública española apoya la ayuda al desarrollo por motivos muy distintos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 4

Sin embargo, la narrativa oficial sobre la ayuda al desarrollo no es tan diversa y no lo ha sido históricamente. Los datos que muestro en esta penúltima diapositiva son un análisis del discurso hecho a los libros blancos de los mismos países que se analizan, Alemania, España, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. ¿Qué es lo que tratamos de hacer en este ejercicio? Tratamos de ver cómo pautan o cómo explican los motivos y los objetivos de la ayuda de los distintos donantes. Con lo que nos encontramos es con que la narrativa, el discurso oficial de la ayuda española está hiperalineado, por utilizar un término que ilustra bastante bien lo que ocurrió, con la agenda global, pero en realidad es menos diverso que el de otros países que, sin embargo, muestran un compromiso mucho más sólido. Por ejemplo, en lo que se refiere a los objetivos, es habitual encontrarse con que las estrategias publicadas después de la gran recesión y de la llamada crisis de los refugiados de mediados de los años 2010, nos encontramos que en países como Países Bajos o Reino Unido los objetivos de desarrollo social tienen una parte importante en la narrativa oficial, en la estrategia, pero también los argumentos de la seguridad; es decir, la ayuda al desarrollo como forma de garantizar la seguridad, ya sea de los países receptores, del país donante o del sistema internacional. Sin embargo, en el caso de España, lo que vemos es una narrativa en la que realmente se pasa un poco más de puntillas por el vínculo seguridad al desarrollo y, sin embargo, sí muy orientada al desarrollo sostenible que, por otra parte, es el paradigma actual, el los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Está muy alineada con la agenda global, pero mostrando poca diversidad respecto de otros de otros donantes de su entorno.

Cuando recogen menciones a los motivos de la ayuda, es decir, por qué España, Alemania o Países Bajos deberían invertir en ayuda al desarrollo, lo que vemos es que hay algunos países que apenas hacen mención de los objetivos, como Francia o Suecia, pero en los países en los que sí se hace mención de los motivos, nos encontramos con que esas menciones por lo general son también bastante más diversas. Nuevamente en el caso de España los motivos están hiperalineados con la agenda; lo que subyace de algún modo en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la idea del interés común o de los bienes públicos globales, pero en otros casos, como Países Bajos o Reino Unido, también hay un fuerte anclaje de la narrativa en los intereses propios que, por cierto, pueden ser de muy distinta naturaleza.

En definitiva, nos estamos encontrando con dos brechas. Una entre el tamaño de España, su participación en el sistema internacional político, económico, social, y su papel como donante de ayuda al desarrollo. En esta presentación lo hemos visto en términos de esfuerzo financiero, pero lleva necesariamente aparejada una presencia política también moderada y alineada con el esfuerzo presupuestario. Encontramos también una brecha entre el apoyo de la ciudadanía, la política de ayuda y el discurso oficial. Ya no tanto porque la ciudadanía apoye más la política de ayuda al desarrollo de lo que han hecho tradicionalmente las distintas administraciones, sino porque además hace ese apoyo desde una perspectiva diversa, por motivos distintos y con objetivos diferentes. ¿Por qué ocurriría esto? ¿Por qué tendríamos una ciudadanía comprometida dentro de una diversidad frente a una narrativa oficial más bien poco diversa? Posiblemente porque, y esto es algo que también hemos trabajado en el Instituto y que afecta —probablemente sus señorías lo sabrán muy bien— a distintas políticas públicas, hay un cierto encapsulamiento de la política de ayuda al desarrollo en un sector de la cooperación que mantiene un discurso en el que los motivos no son tan diversos; es un grupo relativamente homogéneo de actores, con una visión concreta de la ayuda al desarrollo, fuertemente anclada en unos objetivos y unos motivos concretos. Y esa sería la razón por la que otros motivos, como, por ejemplo, el bien común o el interés propio, no aparecerían con tanta fuerza como en el caso de otros donantes en sus narrativas oficiales.

Por tanto, ahí se está obviando y desperdiciando un potencial que tiene la ayuda al desarrollo en términos de externalidades, el liderazgo regional o global, véase el liderazgo de Alemania, incluso previo a la pandemia, con la agenda de salud global de Merkel; ese liderazgo, además, coloca a los países en una posición distinta en lo que se refiere al protagonismo que pueden desempeñar en las estructuras de gobernanza regionales y multilaterales. Tiene un efecto en términos de imagen país, tiene un efecto en términos de credibilidad internacional y de construcción de bienes públicos globales —esto es algo que vemos claramente en un contexto de pandemia—, de contención de los males públicos globales y también de promoción de agendas ancladas en valores. La ayuda al desarrollo —esto está bien documentado por la literatura académica— ha servido para promover agendas internacionales que pueden ir desde el multilateralismo hasta la equidad de género.

En definitiva, quizá lo que nos está diferenciando de los países de nuestro entorno analizados es que es una política que ha funcionado en forma de enclave. El motivo por el que en el Reino Unido o en Holanda es una política que no decae con los cambios de Gobierno y que tradicionalmente mantiene unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 5

niveles de compromiso financiero y político elevados es porque distintos partidos políticos, distintos sectores implicados y la ciudadanía en su conjunto se sienten interpelados por una política en términos de solidaridad, de interés común y de interés propio.

Yo lo dejaría aquí, si les parece, y quedo pendiente de cualquier duda o pregunta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Olivé.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, como viene siendo costumbre, por un tiempo máximo de tres minutos. Entiendo que no se hará uso por parte del Grupo Parlamentario Mixto y tampoco por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Pasamos, pues, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señora Gorospe, cuando usted quiera.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Gracias, señora Olivé, por las explicaciones dadas. Tiene usted muy poquito tiempo para respondernos, con lo cual solo le formularé una pregunta en relación con su interesante exposición.

Hablaba usted de ese encapsulamiento —es la expresión que ha utilizado— de la ayuda al desarrollo en el discurso de la cooperación y estaba hablando de que era excesivamente homogéneo y que se hacía en clave del sector de cooperación ¿Usted considera que debería abrirse y en qué sentido debería abrirse? ¿Cuáles son las modificaciones que deberían incorporarse? Le pregunto por propuestas concretas en el actual sistema y en la ley para avanzar en ese proceso de apertura de incorporación de otros agentes o actores, y también de otras motivaciones. Usted se refería al bien común o a los intereses propios, ¿qué medidas o propuestas concretas tiene para avanzar en ese sentido?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias. Muchísimas gracias, señora Olivé. Tenía muchísimas ganas de escucharla, conozco su trabajo, nosotros hemos sido el grupo que les hemos invitado y creo que las aportaciones que hace son muy importantes. Ha dado usted con la clave, por lo menos bajo mi punto de vista, con el tema del *framing* que tenemos con la cooperación, un *framing* que afecta desde la política, desde el marco normativo, hasta la acción final, pero pasando también por la economía. Creo que esto es esencial. Me interesa muchísimo su trabajo académico, sabe que también lo soy, y quería hacer una pregunta académica ¿Han reflexionado ustedes también, en este análisis de discurso o de contenido, sobre los medios de comunicación? Porque es el paso intermedio en la construcción de la agenda y creo que sería interesante, si no lo han hecho, que lo hagan.

Quería preguntarle precisamente por esta labor desde la academia en el ámbito de la cooperación. Creo que es importantísimo lo que hacen ustedes, los investigadores, para luego poder hacer políticas basadas en evidencias y no meros eslóganes que al final no podemos evaluar. Y aquí quería hacerle otra pregunta: ¿cómo cree usted que se puede mejorar el papel de la academia en la transferencia de conocimiento? ¿Qué cuestiones cree usted que se necesitarían, desde el punto de vista de la propia universidad y de la investigación, para poder potenciar no solamente los trabajos sobre la cooperación, sino también para que esos trabajos que ustedes elaboran puedan plasmarse en políticas públicas que sean eficientes?

Quería preguntarle también —aunque tenía muchas preguntas— básicamente qué tres elementos fundamentales modificaría usted. Ha hablado al final de su discurso de la relación de la educación con la cooperación. Yo creo que es el fallo que estamos teniendo. ¿Cómo podríamos mejorar la educación para la cooperación, para que ese enfoque que los españoles tenemos sobre la cooperación, absolutamente encapsulado, podamos abrirlo y nuestros ciudadanos puedan entender que la cooperación va mucho más allá de una mera adscripción a una dimensión?

También quería preguntarle por algo muy concreto. Como experta en economía que es usted, ¿cómo valora que en mitad del debate sobre la reforma de la cooperación el Gobierno utilice a COFIDES para medidas de recapitalización de las empresas españolas, con el anuncio que ha hecho de las ayudas directas? No sé si me podría dar alguna opinión sobre esto. Y me gustaría que me dijera qué elementos cree usted que debe tener la cooperación española para poder ampliar este enfoque y para —que es lo que a mí más me interesa— mejorar la colaboración público-privada y la implicación de las empresas, como hay en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 6

otros países que usted ha mostrado anteriormente. ¿Cómo cree que debemos tocar esa tecla? ¿Qué elementos cree que se deben incorporar? Incluido el trabajo con la opinión pública, que me parece esencial. Espero poder tener una reunión fuera del ámbito de la Comisión para poder hablar con usted.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín.

A continuación, al no estar presente ningún portavoz del Grupo Parlamentario Plural, pasamos al Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias por su comparecencia y especialmente por la explicación.

Sin ánimo de repetirme, seré breve y le preguntaré sobre dos cuestiones. En primer lugar, usted hablaba de que no se especifican suficientes motivos en la legislación. En ese sentido, me gustaría saber qué motivos añadiría en la legislación. Y también quiero decirle que en el Grupo Republicano consideramos que aquí se debería añadir una referencia clara a la promoción de la diversidad cultural y lingüística. También hablaba de los cambios de Gobierno en el caso español. Me gustaría saber qué opina sobre la posibilidad de incorporar directamente en la Ley de Cooperación una referencia a la tendencia a conseguir el 0,7% de ayuda oficial al desarrollo. Creemos que puede ser una forma de dejar en claro que, aunque haya cambios de Gobierno, se va a mantener esta voluntad y, por tanto, nos gustaría saber también qué opina al respecto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora. Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a la compareciente señora Olivie.

¿Somos coherentes? De alguna manera usted hizo un trabajo también sobre la coherencia de políticas y estamos viendo que puede haber cierta incoherencia no solo en la política pública, sino en el propio discurso que hacemos. Entiendo que cuando usted habla de discurso oficial se refiere al que hacemos desde el Congreso las diferentes fuerzas políticas. Entonces, me gustaría preguntarle qué papel debería desempeñar el Congreso en la superación de la actual narrativa y sus brechas.

Creo que cuando usted decía que el sector de la cooperación se percibe como un enclave en la política de ayuda merece una reflexión sobre cuál tiene que ser el grado de independencia del sistema de cooperación internacional con la política exterior en general o, digamos, del conjunto de la política, incluso interna. A partir de ahí, le quería preguntar sobre cuál es el papel de la política de cooperación en una agenda de desarrollo más global. Usted hablaba de que quizá, si le he entendido bien, deberíamos hablar de políticas de desarrollo y no de políticas de cooperación. Si pudiera desarrollar esa idea se lo agradecería.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Muchas gracias por su comparecencia.

Le quería preguntar por los cambios legislativos concretos que cree usted que pueden beneficiar o son necesarios para la cooperación española. Concretamente, ¿consideraría necesario reducir, simplificar o refundir el actual entramado legislativo que rige la cooperación? ¿Cómo valora la dispersión de esfuerzos entre los distintos niveles administrativos dentro de España? ¿No afecta esto a la efectividad y eficiencia de la cooperación? ¿Cuál es el impacto de la cooperación española en la imagen global de España? ¿Qué cambios pueden ayudar a mejorar el impacto de la cooperación como instrumento de diplomacia pública de España? ¿Qué beneficios económicos tiene la cooperación para España? ¿Qué clase de retornos recibe la economía española a través o en relación con su cooperación? ¿Qué cambios legislativos ayudarían a mejorar estos retornos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 7

Usted ha mencionado antes que la política de cooperación española esta hiperalineada con la Agenda 2030. Quería preguntarle si tenían información acerca de hasta qué punto los ciudadanos son conscientes de esos objetivos que tiene la cooperación española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Toscano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Olivé. Siempre es un placer tener a un investigador del Real Instituto en esta casa.

Sobre la presentación, que ha sido —creo yo— muy clara y sintética, me gustaría que nos ofreciese alguna pincelada algo más precisa sobre las distintas estructuras de la cooperación española en relación con los países con los que se hacían las comparaciones. Es decir, más allá de las cifras absolutas relativas a la renta nacional, entiendo que la estructura interna de la ayuda al desarrollo española difiere significativamente de la que pueden tener alguno de los países con los que se nos compara. No sé si se nos podría dar alguna pincelada sobre eso que nos ilustre.

El Instituto ha venido publicando a lo largo de los últimos años varios trabajos en los cuales pone de manifiesto el peso que la ayuda multilateral tiene dentro de la ayuda española y, en concreto, hasta qué punto la ayuda canalizada a través de la Unión Europea realmente ocupa la mayor parte, se podría decir, de la ayuda española. Entiendo que esa extraña estructura española, que creo que no obedece a ninguna decisión política, sino simplemente a la rigidez para disponer de un tipo de gasto frente a otros. Es decir, la indisponibilidad de la aportación española a la aportación de recursos europeos, en las proporciones que le toca y la disponibilidad mayor de los recursos presupuestarios nacionales, es un dato conocido, pero más allá de ese dato acerca de qué importancia tiene esa ayuda multilateral española supongo que habrá también diferencias significativas en lo que pesa la ayuda financiera frente a otro tipo de ayuda o las prioridades que se le otorgan a uno u otro tipo de gasto.

Hace unos cinco años, en otro análisis del Instituto, se incidía en un tema que ha salido también en las intervenciones de otros portavoces, y es en la importancia no de la ausencia de consenso, curiosamente, sino en la fragilidad de ese consenso. O quizá —y esas son dos expresiones que creo se utilizan con mucha precisión en alguno de los documentos del Instituto— la superficialidad o la vaguedad de los consensos. Creo que ese es un tema que se aprecia muy bien en el debate político y en esta Comisión, donde una cierta actitud buenista provoca consensos sucesivos sobre prácticamente cualquier política de cooperación o de ayuda al desarrollo, que sin embargo luego no tiene una traducción significativa. Por eso, en ese documento sobre los dilemas de la cooperación española, que se publicó hace algunos años, se ofrecía una tabla sistematizada —por decirlo de alguna manera— de exactamente cuáles eran los temas sobre los que habría que manifestarse y dilucidar si efectivamente existen consensos o no y, en su caso, construirlos. Me gustaría que hiciese alguna reflexión sobre ese documento, si cree que sigue estando vigente, si cree que podría ser un instrumento útil para articular los consensos dentro de esta Comisión a la hora de la elaboración de una nueva ley, o si de alguna manera han podido quedar superados y convendría sustituirlos por otros nuevos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Todos en esta Comisión compartimos, y también todas las personas y entidades que están colaborando y participando de alguna manera, en la necesidad de esta reforma, de este análisis que estamos haciendo entre todos. En el Grupo Socialista coincidimos y tenemos un pleno y rotundo compromiso en que la política de cooperación para el desarrollo no solo debe ser una política de Estado —lo compartimos con usted y con algunos documentos que lo han reflejado—, sino que también debe ser una política pública que sitúe la cooperación en el centro de la acción exterior. Y, además, debe hacerlo de una manera transversal, junto con la acción gubernamental. La coherencia de políticas es clave, coincidimos plenamente.

Nos parece muy interesante cuando afirma que una política de cooperación sólida estructuralmente, en el modelo y en la ayuda oficial, refuerza la credibilidad internacional del donante y eso también es marca España. Consideramos que no podemos permitirnos como país que la ayuda oficial al desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 8

fluctúe en función de quién gobierna en España. Sí, el consenso político es necesario, lo comparto con el anterior interviniente, es necesario para hacer una verdadera política de Estado, pero me gustaría también que profundizara en la fórmula correcta o más precisa. Porque usted considera que el consenso político en nuestro país es muy de epidermis —también hacía Gabriel referencia a esto—, que estamos de acuerdo cuando no profundizamos mucho (**risas**), y creo que esto habla de la necesidad de integrar, como dice usted, todas las perspectivas políticas. Y aquí es donde a mí la fórmula se me descoloca un poco, porque en el Grupo Socialista tenemos claramente tres enfoques a los que consideramos que la política para el desarrollo no puede renunciar, que es el enfoque de género, el de derechos humanos y el verde. Estoy segura de que no somos las únicas que pensamos esto, pero también sé que no hay unanimidad en estos tres puntos. Entonces, a ver si esa fórmula nos puede dar luz y ayudarnos en cómo conseguir que no nos quedemos en la epidermis, pero que realmente lleguemos a un acuerdo que haga que la política de cooperación sea, digamos, más creíble por parte de todos y que nos la creemos en todo momento.

Para mí, para nosotros, sería imprescindible un compromiso de Estado de todos los grupos para poder llegar a la política de Estado Y en ese compromiso entiendo que debe mantenerse —me gusta la expresión que utiliza usted— un abrazo sin reparos a la cooperación y al mantenimiento de la ayuda oficial, estemos en el Gobierno o en la oposición. Y, claro, la evolución que ha tenido en este país la cooperación española a lo largo de todos estos años dice claramente cuándo esto no se ha producido, algo que, desde mi punto de vista, tenemos que corregir.

Coincidimos en que hay que superar el abordaje tradicional y consolidar la política de cooperación en una visión más global. Que instituciones, sociedad civil y sector privado asuman conjuntamente, asumamos conjuntamente la responsabilidad de proteger los bienes públicos globales, reconocer a los distintos actores y cuál es el papel que tiene cada uno.

Termino con dos preguntas. Además de la fórmula, que es importante, ¿qué cree que debería recoger la ley para incorporar a la academia como un actor que fomente la investigación, la formación y el análisis? ¿Considera que deben jugar también un papel en la evaluación y en la medición del impacto?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Padilla.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, vamos a darle la palabra de nuevo a la señora Olivie por tiempo de 5 minutos. No obstante, ya le adelanto que, debido a la cantidad de preguntas que tiene usted, me temo que en esos 5 minutos no será materialmente posible que dé respuesta a todo lo planteado. Por eso, también le ofrezco la posibilidad de que pueda trasladarnos cualquier documentación o respuesta por escrito, que se lo haremos llegar a los distintos grupos. Sin más dilación, tiene usted la palabra.

La señora **OLIVIE ALDASORO** (investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora en la Universidad Complutense de Madrid): Muchas gracias presidenta y muchas gracias señorías. Todas las preguntas son interesantísimas y voy a tratar de contestar globalmente a los dos o tres temas que yo creo que han aflorado en todas las intervenciones. Efectivamente, he tomado nota de todo y lo que me quede en el tintero me comprometo a enviarlo por escrito posteriormente.

Empezando por esta idea de la fórmula del consenso o del no consenso que al final está detrás de las carencias como política de Estado. Por contestar rápidamente a la última intervención, la fórmula no la tengo así que no la puedo ofrecer, pero sí creo que puedo ofrecer algunos elementos que explican por qué no se ha llegado a la fórmula y que, a mi modo de ver —aunque, por supuesto, soy un agente externo—, no son insalvables. El compromiso con la política de ayuda en España no ha demostrado ser partidista. Es decir, no ha sido una política que haya reflatado con algunos Gobiernos y decaído con otros. De hecho, la mayor caída en términos porcentuales se vivió con el mismo Gobierno con el cual se produjo el aumento. Es decir, lo que ha ocurrido, y creo que es donde está la base de la debilidad, es que cuando algo como el ciclo fiscal se puede llevar por delante tan fácilmente una política sin que pase nada lo que demuestra es que sus cimientos políticos son muy frágiles, y esto va a ser transversal al conjunto de los grupos políticos. Esto es algo que ocurrió en España y que no ocurrió en otros países. Entonces, la pregunta es por qué. En ese sentido, yo sí creo que, profundizando precisamente en un debate que no creo que sea epidérmico por ser buenista, quiero decir que no es un consenso que se produzca porque se apodere del debate un espíritu buenista, sino precisamente por esto, porque es epidérmico y superficial. Es decir, ¿estamos a favor de la reducción de la pobreza? Pues claro, no estamos a favor del aumento de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 9

pobreza. Entonces, en aspectos tan epidérmicos efectivamente es fácil ponerse de acuerdo. En el momento en que hay que elegir entre unos objetivos frente a otros, o en el momento que hay que elegir asignar unos recursos a unos fines en vez de a otros, ahí es donde puede aflorar el disenso. En la observación que nosotros hacíamos —y la hacíamos en ese documento— sobre las elecciones pendientes de la cooperación española decíamos que nos da la sensación —desde fuera, por supuesto— de que el debate profundo sobre los disensos no se ha dado y que ese es el motivo por el que no se ha llegado al consenso, porque no se ha abordado el disenso, por decirlo de alguna manera. En ese sentido, es necesario un debate profundo sobre estos objetivos ¿Por qué se quiere la ayuda? ¿Con qué objetivos? ¿Igualdad de género, derechos humanos, verde? Pues a lo mejor sí y además para objetivos de diversidad cultural, sí y además para operaciones de mantenimiento de la paz. Es decir que, probablemente, en un debate profundo sobre los objetivos pueden caber muchísimas más sensibilidades políticas. Esa es un poco la observación que nosotros hacíamos respecto de las debilidades del consenso, porque efectivamente esa publicación creo que siempre mantiene, más o menos, su validez y también la podemos compartir.

¿Qué elementos de ese debate mantienen su validez? Probablemente, casi todos. Por poner simplemente un ejemplo, puesto que me queda un minuto y medio. Planteábamos una pregunta sobre la orientación geográfica. Hay argumentos técnicos, políticos y morales, si se quiere, para asignar la ayuda prioritariamente a África o América Latina. Existen motivos para todo, pero en algún momento habrá que tomar una decisión y esa decisión tendrá que ser el resultado de un debate político. Es decir, que quizás el problema en el que nos hemos movido en el debate de la cooperación en España es asumir que todo tenía un óptimo técnico, cuando en realidad muchas de las decisiones no eran técnicas, eran políticas, y esas decisiones políticas no se abordaron con la profundidad que se necesitaba. Esto afecta también a la arquitectura institucional: detrás de estos otros donantes que he señalado hay todo tipo de arquitecturas institucionales. En el Reino Unido hasta hace poco ha habido un Ministerio de Desarrollo, cuestión que no ha habido en Países Bajos, donde, en cambio, está subsumido en la política comercial; de hecho, la estrategia de desarrollo holandesa forma parte de la estrategia de internacionalización de la empresa. En el caso de Suecia es completamente distinto. Es decir, hay todo tipo de modelos. Sí es verdad que, en el caso de España, lo que la diferencia enormemente de este otro grupo de donantes y la acerca enormemente a los donantes pequeños de Europa del Este es que el grueso de la ayuda se canaliza a través de instituciones europeas. Pero eso es casi una asignación por defecto; es decir, esa asignación existe porque forma parte de las contribuciones generales de España a los fondos europeos. Dado el tamaño de su economía, esas contribuciones son las cuartas tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea y forma parte de ese debilitamiento de la política de ayuda. El resto de las contribuciones, que formarían parte de las contribuciones multilaterales voluntarias y las bilaterales, esas sí han ido encogiéndose con el paso de los años.

Por lo tanto, ¿qué tendría que hacer para desencapsularse o con qué agentes tendría que trabajar o dialogar la cooperación? Yo diría que, efectivamente, la respuesta fácil es con todos, en realidad. Pero yo haría la reflexión al revés. Si estamos pensando que la política de cooperación al desarrollo, además de una política social, forma parte de la acción exterior del Estado, ¿qué objetivos se plantean para la acción exterior del Estado y, en función de esos objetivos y de esos motivos también, cuáles son las políticas que contribuyen a esos objetivos? No sé si está tramitando aún la nueva estrategia de acción exterior, pero en ella se hablaba de la Agenda 2030, se hablaba de la presencia de España en espacios en los que no puede estar de otra manera. Es decir, que hay toda una batería de objetivos que se podrán alcanzar con esta política y con muchas otras también. Es ahí donde creo que va a ser más fácil romper los hilos en los que está esta política y, por cierto, todas las demás de la acción exterior también, o sea que esto tampoco es una exclusiva de la cooperación.

Me estoy pasando. Simplemente un último apunte respecto de uno de los temas que ha salido dos veces, que es la labor de la academia. Para empezar, y esto también tiene que ver con la pregunta que se me hacía sobre el retorno, hay un análisis de hecho del Instituto de Salud Global de Barcelona que calcula el retorno en términos científicos de la inversión en ayuda al desarrollo. Por ejemplo, la investigación en vacunas tiene un enorme retorno, vacunas para enfermedades endémicas de países en desarrollo, un enorme retorno científico para el propio sistema científico español. Y tenemos una colección de argumentos en ese sentido en casi todos los planos, en términos de imagen país y, por supuesto, de credibilidad. La academia podría desempeñar un rol a través de distintas herramientas clásicas que se articulan en otros países: están las ayudas a la investigación de las propias estructuras de cooperación, del Ministerio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 10

Desarrollo británico, de las distintas agencias alemanas. También existe la fórmula, que no es exclusiva y que puede ser complementaria, de apoyar desde las instancias de apoyo a la ciencia y a la investigación partidas o líneas concretas sobre desarrollo y cooperación al desarrollo, por ejemplo, los proyectos I+D+i del sistema académico español. Pero en ninguno de los casos van a ser eficaces en ningún sentido, es decir, será un apoyo a la academia, pero una de las debilidades que tenemos en estos momentos es que no existen los mecanismos para que el sistema de cooperación absorba los resultados de la investigación, y eso tiene que ver con las rigideces bien conocidas del propio sistema, del propio funcionamiento de la Agencia de Cooperación o del ministerio, que realmente tiene dificultades para incorporar conocimiento. Hay un sistema de gestión del conocimiento y la innovación que está roto en el sistema de cooperación. Entonces, digamos que para los académicos y los analistas la primera fórmula es fantástica, pero no tendrá retorno sobre el propio sistema mientras no se arreglen los mecanismos de incorporación del conocimiento. Bueno, lo dejo ahí. Perdón, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, pero tenemos los límites demasiado tasados y le invito a que nos haga llegar absolutamente todo, con el compromiso de que lo trasladaremos a todos los grupos.

Quiero agradecerle, en nombre de toda la Comisión, su presencia aquí y su intervención. Sin más, quedamos a su disposición, como le he dicho, para que nos puede hacer llegar cualquier cuestión que considera interesante. Muchísimas gracias por todo.

La señora **OLIVIÉ ALDASORO** (investigadora principal del Real Instituto Elcano y profesora en la Universidad Complutense de Madrid): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. Y les deseo toda la suerte con el proceso.

— **DEL SEÑOR SANTAMARTA DEL POZO (PROFESOR UNIVERSITARIO Y EXPERTO EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000422).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías. Seguidamente, por un tiempo de quince minutos, interviene don Javier Santamarta del Pozo, profesor universitario y experto en evaluación de proyectos de cooperación, para informar sobre el objeto de la Subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. Bienvenido, muchas gracias, cuando usted quiera.

El señor **SANTAMARTA DEL POZO** (profesor universitario y experto en evaluación de proyectos de cooperación): Muchísimas gracias, señora presidenta, con su permiso.

Muchísimas gracias también por la invitación, al fin y al cabo, para compartir lo que es un poco mi experiencia. Es verdad que he estado trabajando mucho más en ayuda humanitaria que en cooperación al desarrollo, pero también es una de las facetas que, a lo mejor, siempre se queda de lado. Cuando se está hablando de cooperación hay que entender que la Oficina de Acción Humanitaria está integrada en la AECID y, además, la AECI pasó a ser AECID para que quedara muy claro la inclusión del tema del desarrollo. Parece que todo lo que sea ayuda o acción humanitaria ha quedado un poquito de lado cuando es uno de los aspectos que me parecen importantes a la hora de establecer una reflexión o de hacer algún tipo de actividad. Además, es verdad que muchas veces dentro del mundo de la cooperación falta bastante autocritica porque somos buenas y maravillosos y no podemos decir que nosotros mismos no hacemos hincapié en aspectos profesionales o de profesionalización de lo que para mí es una profesión. No es algo para que de pronto llegue el verano y la gente —cuando no había COVID— se vaya de vacaciones a hacer cooperación, se haga *instagrammer* y tire una gran cantidad de fotos en los sitios, pues no. Pero desgraciadamente lo vemos reflejado, y si vemos las cuentas públicas y las diferentes partidas de gasto en cooperación al desarrollo, la segunda más importante es la del voluntariado, que está muy bien, pero el voluntario no deja de ser un aspecto complementario y de apoyo a los cooperantes, a la cooperación en sí y al trabajo de las ONG, pero no es la labor más importante. La labor de la cooperación no es hacerla con gente en España para que se sienta bien; el dinero hay que darlo para que haya profesionales trabajando en el día a día haciendo una labor importante.

Entonces, dentro del V Plan Director 2018-2021 entiendo que se recogerán los Objetivos del Milenio, que siempre son maravillosos y quedan muy bien, pero imagino que habrá que revisar el estado actual y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 11

hasta dónde se ha podido llegar porque es cierto que, ahora mismo, hay tres patas y las dos más importantes se centran en los aspectos de género y en la ecología. Cuando se hacen estos desarrollos —y estamos hablando de ayuda humanitaria porque, insisto, parece que muchas veces es cooperación versus ayuda humanitaria, aunque antiguamente se hablaba del continuum humanitario y ahora se habla cada vez más denexo humanitario— es evidente que una cosa va relacionada con la otra. Pero la priorización —sobre todo en acción humanitaria y en desarrollo también debería ser igual— ha de hacerse sobre la base de necesidades, no sobre la base de planteamientos muy de primer mundo porque tendemos un poco a extrapolar nuestro desiderátum o nuestra imagen —sin querer ir allí de primer mundo— a algo que no se puede aplicar en muchos sitios. Cuando uno va y se encuentra con la situación en la que está la gente, pasando hambre, frío o necesidades, no podemos establecer unos parámetros tan del primer mundo que sean completamente inoperativos para la gente que está allí o para los titulares de derechos, como ahora se llaman. Y también hablaremos del problema del lenguaje porque antiguamente cuando se estaba sobre el terreno se llamaban beneficiarios, ahora no se pueden llamar beneficiarios porque eso es ofensivo, pero empieza a ser ofensivo cualquier cosa. Por tanto, es verdad y creo que la cooperación se tendría que concentrar cada vez más en ciertos países, establecer mucho más que las ONG, en vez de que haya tantas ONG, que las puede haber, que en todo caso trabajen consorciadas. Tiene que haber un consorcio porque es una optimización de recursos para dar eficacia y eficiencia sobre todo en el terreno, porque en un momento dado uno llega al Líbano o a ciertos lugares como era Kosovo, y te encuentras con 400 ONG y aquello no se puede ni organizar. Además, la Agencia de Cooperación y las instituciones públicas deberían tener una mayor coordinación con la coordinadora de las ONG y no solamente de forma puntual; es decir, no solo ante un llamamiento porque ocurra cualquier cosa en un sitio en un momento dado y haya que llamar a las ONG, sino de forma continuada.

Hay un problema, cuando hablamos de los principios básicos de la cooperación; humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad — que se marcan y así está reflejado en la segunda evaluación que se hizo de los diez años de la Agencia Española de Cooperación, porque la primera, en la que yo estaba presente, no gustó y, entonces, se mandó hacer otra—; está muy bien hacer este planteamiento, pero cuando hablamos de independencia, —un ejemplo bastante paradigmático y muy importante—, aceptamos el dinero que da la política exterior porque la Agencia Española de Cooperación depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, que como hemos oído muchas veces, no deja de ser una forma de hacer política exterior legítima por parte del Estado español, ahora tampoco vamos a negarlo. Pero, claro, cuando a lo mejor se intenta hacer alguna acción humanitaria con el Ejército y con las Fuerzas Armadas, entonces se dice que no porque eso va en contra de los principios humanitarios. O sea, el Ministerio de Asuntos Exteriores es bueno porque aporta dinero, pero el Ministerio de Defensa es malo porque son militares y matan. Ese concepto todavía sigue muy presente en muchas ONG porque tampoco hay una cultura de defensa. La realidad, primero, es que las Fuerzas Armadas españolas han demostrado una profesionalidad increíble sobre el terreno en temas de ayuda y de apoyo a las ONG que otras Fuerzas Armadas no han demostrado, desde la logística con los Hércules C-130 a los apoyos con los ingenieros que tenían desarrollados en la zona, que lo que hacen es optimizar mucho más esos recursos y aunque sean partidas, porque las Fuerzas Armadas evidentemente tampoco están para hacer de ONG-ejército, pero es absurdo no aprovechar las capacidades que se tienen en la zona para optimizar esas realidades, por ejemplo, la capacidad de reacción que tiene la UME. Yo entiendo que la cooperación es más proactiva y la acción humanitaria es más reactiva, pero esa capacidad de reacción es algo que podríamos trabajar, como se tiene en Torrejón o también en la Cruz Roja, mantener aspectos como el equipo Start, que creo recordar que nada más se ha desplegado un par de veces. Se trata de tener profesionales, como médicos, para en un momento dado salir y desarrollar una realidad que vaya mucho más allá.

Cuando incluso se fuerza a las ONG a llevar a cabo estos proyectos sobre la base de la cooperación —ya digo que la ayuda humanitaria queda subrogada a lo que es la cooperación, muchas veces sin acción humanitaria previa, yo haré luego una propuesta—, es evidente que no se va a poder hacer ningún continuum, no se va a poder llegar a un desarrollo ni hacer microcréditos ni llegar a ninguna cosa. Y esto sucede en la acción humanitaria incluso cuando la perspectiva de género es una prioridad. Cuando hicimos la evaluación comentamos lo que se hacía sobre el terreno —yo estuve muchos años destinado en el terreno— y entonces se dijo que ya hacíamos perspectiva de género, pero no, hacíamos lo que era de sentido común porque va de suyo.

Permítanme que sea algo más gráfico. Por ejemplo, Afganistán es un sitio donde hubo que hacer acción humanitaria, pero también había un peligro inherente, y es una de las cosas en las que habrá que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 12

incidir, en los aspectos securitarios para los cooperantes y miembros de las ONG. Evidentemente, cuando mataron a siete cooperantes de Médicos Sin Fronteras, entonces ya no se podía hacer cooperación porque resulta que éramos junto a la gente de las ONG un objetivo militar. Y también parece sorprendente que la gente se sorprenda de que en la guerra se mate a personas; es lo que hay, es lo que toca. Pero, claro, esa realidad llevó a dos puntos: por un lado —son dos ejemplos—, a hacer planteamientos de género en Afganistán y, por otro, a conseguir una democracia, que es lo que se hizo, no nos compete a nosotros, pero que también es sintomático porque realizar unas elecciones democráticas en un lugar donde existe esta vestimenta (**muestra un burka**) —lo traje de Afganistán, esto es un burka de allí, de Kabul—, esto no es perspectiva de género, es una... no que se están diciendo cosas y hay que escribirlas. Pero si alguien lo quiere y se lo quiere probar —no lo aconsejo— verá lo que esto tiene de antropología y de otros aspectos cuando se dice: esta gente tiene su costumbre, es lo normal en ellos. Hombre, no sé, para ir vestido de Casper el día de Halloween está muy bien, pero así es como viven y quieren que estas personas voten; vamos, que pasen ya directamente a la tercera temporada de *Sexo en Nueva York* que es cuando sale Mr. Big. No, hay que hacer muchas cosas antes de hacer planteamientos que son muy de primer mundo.

El ejemplo que dieron las Fuerzas Armadas en Afganistán fue muy curioso. Las Fuerzas Armadas norteamericanas a todas sus soldados les pusieron un chador para que se integraran. Las soldados españolas estaban con su chambergo y con el rifle reglamentario ¿A quién respetaban los talibanes? A las soldados españolas y no a las americanas. Lo que no podemos es ir con muchos planteamientos que a veces es como explicar los aspectos ecológicos cuando estás intentando evitar una catástrofe de emergencia compleja, sea la que sea. Por supuesto, hay que intentar dañar lo mínimo posible, pero son aspectos que, insisto, es como decir a un bombero: por favor, la puerta no porque es de roble ya protegido, no me la tire. Bueno, pues nada, vaya usted quemándose y no vamos a hacer ningún tipo de cosas.

Antes he citado el tema de la seguridad en los proyectos de cooperación, y los aspectos de seguridad no se pueden poner. Para pedir el puesto eso no está, es una de las cosas que se considera como gastos incluidos. Sí se pregunta, ¿viene usted de seguridad? Sí, no, pero ¿por parte de quién corre? Por parte de las organizaciones. Los proyectos VUCA están ahí y están muy bien, pero hay cursos *ad hoc* que se realizan y que muchas veces no se quieren hacer porque resultan peligrosos. Hay relación, por ejemplo, con la Escuela de Guerra, donde se dan cursos para gente que vaya a misiones de paz, incluyen dos campus e, incluso, una visita a Hoyo de Manzanares donde está la cola de desminado y aspectos prácticos de lo que puede ser una situación de riesgo, que a lo mejor no surge, pero es una de las cosas que parece ser que no se tiene en cuenta. De hecho, hace unos años, la Agencia Española de Cooperación encargó hacer una especie de juego de rol con seguridad, una especie de *checkpoint* para ver lo que podía suponer, cómo es la negociación en un sector; en fin, todo ese tipo de cosas que no es cooperación en sí, pero que hay que hablar porque el factor humano que son los cooperantes están ahí. Entonces, cuando de pronto vino una de las personas que iban a hacerlo nada más con unos Kaláshnikov y una serie de armas, evidentemente pasadas por la Guardia Civil y, por ende, inhabilitadas, decía que no, que eso de tener armas era inadmisibile y que, en todo caso, se haría con armas de juguete. No sé si siguieron con las Nerf para tirar agua o alguna cosa de estas, pero con este planteamiento desde luego no vamos a ir a muchos sitios. Cuando, además, para colmo, hay una capacidad para llevarlo a cabo.

El segundo punto en el que falta muchísimo es el apoyo psicológico. El apoyo psicológico para cooperantes y para gente que está allí, o sea, ¿quién ayuda a los que ayudan? No sé por qué, en países como Bélgica está por ley, y aquí no se establece de alguna manera hasta que se le vaya la pinza a alguien. Y al CICR, al Comité Internacional de la Cruz Roja, el *duty of care*, que es así como se llama el sistema, le ha costado incluso alguna multa que otra por cooperantes a los cuales en el fondo se les ha dejado. Claro, cuando se habla de la academia me hace gracia, porque la academia está muy bien para hacer informes preciosos sobre geopolítica y economía del desarrollo del tercer mundo, pero cuando ha intentado preparar a cooperantes para estar en la cooperación, a lo mejor para sensibilizar está muy bien, pero nada más. Yo he estado, efectivamente, en la Universidad Pontificia de Comillas y en la UNED, y recuerdo que en esta última se presentó un estudio con psiquiatras y psicólogos del Hospital Gómez Ulla, civiles, militares y gente que había estado sobre el terreno, que no se publicó estando ya con el ISBN porque no era algo académico. La salud de los cooperantes no es algo académico. En Comillas, por ejemplo, se dijo que qué era eso de que alguien viniera a dar una conferencia o por qué los cooperantes tenían que saber aspectos prácticos y pragmáticos. Incluso yo hasta aconsejaba que hicieran un curso de 4x4 y de conducción extrema en el RACE o en el RACC, que son muy buenos y no cuestan nada. Todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 13

eso no se establece y la base de cualquier proyecto de cooperación es la gente que lo está haciendo y, sorprendentemente, esa es la parte que más falla. En lo que no falla es en esa idea de primer mundo, cuando la gestión tiene que ser mucho más práctica y pragmática, hay que dejar la corrección política y el lenguaje muchas veces ininteligible porque llega un momento en que, efectivamente, ya no se sabe de qué se está hablando por no querer ofender aspectos que son, de verdad, mucho más prácticos y mucho más pragmáticos. Creo que se podría crear una oficina de ayuda humanitaria desvinculada de la Agencia Española de Cooperación, que no quiere decir que no tenga un sistema de coordinación que es importante, pero son objetivos y formas de reacción completamente diferentes. Lo que comentábamos, está muy bien hablar de resiliencia, de empoderamiento y de todo el tema de la discriminación positiva, y aquí hay una cuestión proactiva que puede ser los programas de desarrollo, pero tiene que haber una reactiva que es la acción humanitaria. Me parece que sería perfecto que estuviera un poco desvinculado.

También sería importantísimo tener una oficina de coordinación real entre Fuerzas Armadas y ONG, entre la UME con sus instalaciones de Torrejón y la realidad que tenemos porque cuando uno va sobre todo a zonas de conflicto esto es inevitable. Lo que no se puede es aconsejar, como se ha llegado a hacer, que en el Líbano se vaya a la zona donde no están las Fuerzas Armadas para que no nos mezclemos porque, si no, van a tener una idea de nosotros diferente. Vamos a ver, los malos son malos, no son idiotas; o sea, en Médicos Sin Fronteras saben de sobra cuándo están atacando a un cooperante y cuándo están atacando a una Fuerza Armada. Hay una realidad, España ya tiene la fama de que paga. No hay ningún problema, cuando ha habido secuestros se ha pagado para su liberación, lo cual eso también les convierte en unas víctimas potenciales ante cualquier aspecto. Fuerzas Armadas y las ONG han tenido con la Agencia Española de Cooperación, por ejemplo, en Afganistán a los PRT, un aspecto magnífico y positivo, o las primeras obras que se hicieron en Kosovo de ingeniería civil. No sé por qué se sigue pensando que no es un valor al alza cuando, además, hablando de marca España, precisamente tanto cooperantes como militares son los que mejor imagen han dado de la marca España en el sitio donde hayan estado por más complicado que sea. Digan cualquier sitio que ahí, verdaderamente, se ha dejado una serie de huellas.

Y ahora avanzando en la autocritica —sé que ya me queda un minuto—, hay que potenciar mucho la profesionalidad. Esto no es una cosa de fin de semana o de verano, el voluntariado está muy bien, pero parece que cuando se habla, al final la gente lo mezcla. Por ejemplo, cuando fueron cuarenta voluntarios al Sahel a repartir veinte toneladas, que eso lo reparte cualquiera de ustedes con un asistente, no hacían falta cuarenta personas; secuestraron a tres, porque incluso iban diciendo por dónde iban sin medidas de seguridad y sin sistema de conocimiento. Las televisiones públicas y todas las privadas empezaron a hablar de los cooperantes; no, esa es la imagen, ese es el problema. Al final, la imagen es la de una persona con chaleco mil usos y la *kufiyya* palestina puesta, y hay que coger a las personas y explicarles que ni hay que hacerse fotos ni tienen que abrazar a la gente. Esto es un trabajo muy profesional en el cual todavía se podrían hacer muchísimas más cosas. Presidenta, termino aquí, ¿si hay alguna pregunta?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santamarta.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos. Entiendo que no intervendrán el Grupo Parlamentario Mixto ni el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu. Pasamos, pues, al Grupo Parlamentario Vasco EAJ- PNV, señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: No tenemos ninguna pregunta que formular. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gorospe. Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sí, muchas gracias.

Muchísimas gracias, señor Santamarta, por su exposición. La verdad es que me ha dado una dimensión que no se había tratado en esta Comisión. Me parece interesante, aporta y, además, debemos tenerla en cuenta. Tengo algunas preguntas porque usted es experto en evaluación de proyectos y lo considero fundamental. Me gustaría que nos remitiese su intervención con los puntos que ha marcado porque creo que pueden ser interesantes. En primer lugar, ¿cómo cree que debemos reformar el marco normativo para mejorar el sistema de seguimiento y evaluación? Es decir, no solamente en la preevaluación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 14

del proyecto, sino qué indicadores o qué mecanismos deberíamos tener para poder evaluar esos proyectos, su eficiencia y eficacia. Me ha parecido muy interesante el tema de la seguridad, la verdad es que yo no había pensado en ello y creo que es relevante. Quisiera saber qué medidas cree que es necesario tomar para evaluar de forma exitosa no solo la cooperación para el desarrollo sino también la ayuda humanitaria, que se suele desembolsar de forma urgente y, a veces, con formatos que dificultan mucho su seguimiento ¿Tiene usted alguna idea de cómo lo podemos incluir en la ley o qué mecanismos se pueden proponer para que esa ayuda humanitaria, que a nosotros nos preocupa que se pierda, pueda tener un seguimiento y ser evaluada?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín.

Entiendo que no hay intervención por parte del Grupo Parlamentario Plural ni por parte del Grupo Parlamentario Republicano. Pasamos, pues, al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta.

Doy las gracias al compareciente por su intervención. Creo que ha puesto de relieve elementos interesantes en el ámbito del desarrollo en general, que no sé si deberíamos diferenciarlo de la acción humanitaria. Creo que ese es el primer elemento, pero se han ido mezclando varios elementos interesantes. También considero que es de agradecer que en esta Comisión se deje en claro que la perspectiva de género es una cuestión de sentido común en la política de cooperación. Y luego, como usted ha estado trabajando sobre el terreno, le quería preguntar si ustedes hacen uso del Manual Esfera para la respuesta de acción humanitaria. Lo digo porque de alguna manera ante esa variedad de actores que hay en el terreno a la hora de dar respuesta humanitaria, con una reforma del sistema de cooperación español se puede coordinar por lo menos a los actores españoles, pero es verdad que también juegan actores internacionales. Entonces, me gustaría saber si luego en la práctica este tipo de manuales son herramientas generalizadas para todos los actores implicados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero pedir disculpas y también dar las gracias a esta Comisión y a todos sus miembros porque, por un error técnico de nuestro grupo, se presentó fuera de tiempo y forma la solicitud de esta comparecencia. Quiero dar las gracias específicamente a todos los grupos por su generosidad para que pudiéramos escuchar estas cosas. Quiero agradecerlo específicamente y, desde luego, pedir disculpas en lo que me toca personalmente.

Creo que ha sido interesante y le doy las gracias a don Javier, que además no tiene vinculación con nuestro grupo —alguien me decía que recientemente había salido en una foto con miembros de otro grupo— porque nosotros traemos a un experto para que diga lo que él piensa y respetamos absolutamente todo lo que él dice. No tenemos por qué estar ni siquiera de acuerdo, pero sí comparto una cosa con don Javier porque era una necesidad que nosotros veíamos, y es que hay una parte docente que don Javier tiene respecto de la teoría de las misiones de paz porque es docente en esto, pero también tiene la experiencia de Sudán, Bosnia, Serbia, Montenegro y Afganistán, y la verdad es que quienes han estado o hemos estado en la preparación, en el terreno, sabemos que hay un momento que técnicamente se llama cuando todo se va al carajo. Más te vale estar entrenado y les puedo asegurar que cuando uno recibe un balazo, ve recibir a alguien un balazo o le pasan balazos por encima, seas ONG o seas militar, todos somos humanos y al final tenemos que estar preparados para esa situación, porque no hay buenos y malos sino que cuando en el terreno vuela una bala, generalmente le da al bueno, el que recibe el balazo suele ser siempre el bueno. Dicho esto, creemos que en esa preparación y esa parte hay varias esferas que se solapan. Un solapamiento se da entre esa estrategia, que es muy bonita, y la táctica que es cuando tienes que bajar y cruzar efectivamente un río cuando no has montado en un 4x4 en tu vida y te caes por el borde, como hemos visto, cuando no tienes un entrenamiento. Nos parece que esa aportación de trabajar conjuntamente los ámbitos civil y militar para estar en la mejor situación de protección es esencial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 15

Y otro aspecto, que quizás haya dejado para la segunda intervención, es el tema de la evaluación. Como usted ha participado en la evaluación, me gustaría que nos diera algunos detalles. Ha dicho que no sentó bien algún informe y que se ha rehecho. ¿Quizás deberíamos tener algún procedimiento para que las evaluaciones sean independientes y se acepten como vengan, gusten o no?, porque si el que encarga el informe es el mismo que se está sometiendo al control, pues, claro, acaba pasando esto. En el mundo de la empresa privada ya se sabe; el auditor dice lo que tenga que decir y no tienes control sobre lo que dice el auditor. Y luego hay tres elementos, que yo llamo el sistema gallinita, el co-co-co: uno, ¿considera usted que debemos tener control? Es decir, tiene que existir control de qué estamos haciendo en cooperación. Segundo, ¿es consistente ese control? Es decir, ¿es transparente pero además es consistente en distintos proyectos? Si podemos evaluar de forma coordinada y, además, si debe tener consecuencias. ¿Cree usted que la evaluación debería tener consecuencias? Consecuencias de mejora, de modificación de parámetros, consecuencias incluso de eliminación, por ejemplo, del apoyo a distintos proyectos porque no hayan logrado conseguir sus resultados; o, por ejemplo, de proyectos que siendo maravillosos sobre el papel, cuando han ido al terreno han provocado problemas, incluso riesgos. Ha hablado de algunas prácticas bien intencionadas, aquí nadie creo que haga las cosas mal aposta, independientemente de por qué lo haga, en general nadie se mete en una situación de riesgo de estas, es posible que alguno sí, pero hay que eliminar esa épica de la cooperación o de la ayuda humanitaria. Sobre todo, me gustaría que nos dijera cómo estructuramos esa evaluación para que sirva y no sigamos haciendo las cosas mal una y otra vez. Y, por último, una pregunta sobre el búfer necesario de organización o logística para la ayuda humanitaria, ¿cree que tenemos suficientes materiales y recursos para cuando surgen los problemas, fruto de la colaboración cívico militar?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días. En primer lugar, quiero agradecer a don Javier Santamarta del Pozo su comparecencia para los trabajos que está llevando a cabo esta subcomisión dentro de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La verdad es que nos encontramos ante nuevos contextos de la cooperación para el desarrollo y nuestro ordenamiento jurídico en este ámbito requiere una adaptación. Atrás quedaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000, que fijaban una serie de metas a cumplir en 2015. Nos encontramos ante una nueva agenda internacional, la Agenda 2030, que nos compromete a todos los países y que lleva también a una transformación de la cooperación al desarrollo teniendo en cuenta la cantidad, la calidad y la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo, la propia noción de la AOD y de cooperación para el desarrollo hacia la financiación de desarrollo y la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Dentro de los cambios, permítanme que me centre en tres aspectos. En primer lugar, la eficacia de la ayuda al desarrollo —usted ha hablado de ello—, puesto que hay un progreso desigual en la utilización de la ayuda programática y en el compromiso de la mutua rendición de cuentas. ¿Cómo considera que se debe tener en cuenta esto en la nueva arquitectura de la cooperación? Ha destacado también a la gente que lo está haciendo y la necesidad de apoyo psicológico, le agradezco estas dos puntualizaciones. Con respecto a los resultados de la evaluación, todos los actores hacen progresos en su fomento de la evaluación de cara a mejorar la ejecución y rendición de cuentas ¿Cuál es su propuesta concreta? Actualmente se tienen en cuenta evaluadores en el terreno donde se llevan a cabo los proyectos. ¿No considera que sería mejor que fueran también evaluadores del país donante, que fuera una colaboración mixta en cuanto a los evaluadores?

Con respecto a la ayuda humanitaria, los miembros del CAD están aplicando los principios de buena donación humanitaria de distintos modos, centrándose en sus fortalezas individuales, áreas de interés y ventajas comparativas. ¿Cómo se debería incorporar en la nueva ley? Ha hablado de una agencia o una oficina de ayuda humanitaria al margen de la cooperación. ¿Considera que esto habría que contemplarlo en la nueva ley? Todos sabemos en cuanto ayuda humanitaria lo que supuso el terremoto de Haití, la enorme solidaridad que generó, también por parte de la sociedad española. Y creemos que esto hay que ordenarlo.

Por último, en su faceta de profesor de universidad, ¿cómo considera que se debe tener en cuenta la cooperación interuniversitaria? Es importante de cara a la formación del personal técnico en el proceso de desarrollo, usted ha hablado de ella. Desde luego, no puedo estar más de acuerdo con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 16

usted en potenciar la profesionalidad. Necesitamos una cooperación profesionalizada y, cuando visitas terreno, te das cuenta de su necesidad y la importancia de la profesionalización. Dentro de la universidad, ¿cómo se pueden establecer esos nexos de unión?, ¿cómo se puede reflejar en la nueva y futura ley que salga de esta Cámara?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Velasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer al señor Santamarta su comparecencia. Coincidimos con usted en la importancia de la profesionalización, de contar con un personal formado y experto en el campo y en el terreno, desde lo humanitario a lo financiero, desde medio ambiente a género y, por supuesto, con conocimiento sobre las prioridades geográficas de intervención. Creo también que lo tenemos. Hoy son más de 2800 profesionales de la cooperación en nuestro país los que trabajan para atacar las brechas de desigualdad a lo largo y ancho del planeta. Expresamos nuestro reconocimiento, en primer lugar, a todas y a todos los cooperantes que en un contexto tan adverso y cambiante como el actual dejen su huella en este mundo tan roto como necesitado de justicia social.

Por otro lado, coincidirá conmigo en la importancia de responder y precisar, en el ámbito de la aplicación de la ley, la definición y los objetivos de la acción humanitaria. Como sabe, no debemos hablar solo de territorio en crisis, sino también de la protección de personas refugiadas o de la intervención ante el desembarco de inmigrantes o del reasentamiento de protección con retenciones.

Si lo permite —y concluyo— quisiera preguntarle si en la redacción de la futura ley, más allá de hacer alusión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Refugiados, deberíamos incorporar algún marco adicional que nos permita encarar la acción humanitaria en su totalidad. Por su conocimiento en la materia y también por donde nos ha comentado que ha estado nos gustaría que nos explicara qué medidas hemos de tomar para dar cumplimiento al Grand Bargain humanitario en la futura ley, y si considera que, dada la importancia de la actividad de la Oficina de Acción Humanitaria, cabría transitar del actual modelo al de una dirección humanitaria.

Termino, señorías. El compromiso de mi grupo con la solidaridad internacional, con la necesidad de una seguridad global humana por la que los socialistas y las socialistas seguiremos defendiendo una visión internacionalista del mundo, que está, y todo el mundo lo sabe, porque hubo una cooperación con ficha técnica pero sin ficha financiera. Nosotros creemos que la cooperación es necesaria y en eso vamos a incidir trabajando con una visión socialdemócrata del mundo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diouf.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, va a tener de nuevo la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Santamarta. Le informo, como le he dicho antes, de que puede trasladarnos cualquier documentación que considere oportuna, así como cualquier respuesta que considere que no ha tenido tiempo de proporcionar en esta sesión. Muchas gracias.

El señor **SANTAMARTA DEL POZO** (profesor universitario y experto en evaluación de proyectos de cooperación): Muchísimas gracias a todos por las preguntas. Voy a intentar contestarlas, o al menos intentar llevarlas a los parámetros en los que, más o menos, todos han preguntado. Una de las que más preocupa es el tema de la evaluación en los proyectos a la hora de rendir cuentas, lo que es la contabilidad. Uno de los fundamentos es que siempre se hace antes, siempre se estudian los proyectos para que no ocurra, como ha pasado; por ejemplo, cuando yo estaba en evaluación me encontré con un proyecto magnífico en el que se hablaba de las costas de Bolivia, que creo que son escasas, o de pronto, en la partida de gastos están incluidos los preservativos de los cooperantes, que está bien, pero que se los paguen ellos. Ese tipo de cosas de verdad son anécdotas, pero muchas el problema es cuando la anécdota se convierte en una categoría, como la imagen que muchas veces las ONG acaban dando. Nadie niega que la cooperación al desarrollo o la ayuda humanitaria sea fundamental e importante, y que además muchísima gente está realizando su labor de una manera extremadamente profesional, y a veces con una falta de medios tremenda. Es importante que seguramente sean personas que estén fuera del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 17

ámbito, me refiero a que sean independientes, que no tengan incluso, no diré conocimiento, porque sin conocimiento alguno no puede ser, previo; el problema es que te vienen, por ejemplo, como se decía en el mundo de la cooperación, los Arturitos, los de Arthur Andersen, y está muy bien, pero claro, a la hora de hacer un control puro y duro, por ejemplo, sobre todo en cooperación, puede ser más fácil; se pueden utilizar contrapartes, se puede hacer ese sistema mixto local, pero con la ayuda humanitaria no, tiene que ser más directo. El problema de la ayuda humanitaria, en primer lugar, es que dos más dos no son cuatro, son tres porque uno se ha perdido en algún sitio, se ha perdido en un *check point*, se ha perdido en algún sitio que tenías que hacer un gasto que no lo puedes reflejar, porque si estás en el medio del Líbano, las facturas proforma con IVA no valen, no hay, no existen. Muchas veces el Tribunal de Cuentas dice: ¿Aquí que se iba a hacer? Un puente. Primera pregunta. ¿Está el puente? Parece una chorrada, pero hay que preguntar si está el puente. Bien, eso al menos ya funciona. Ahora vemos con la desviación cómo se ha hecho. Vamos a ver exactamente los programas y cómo está el número de personal, porque al final vamos a estar pagando a un personal. Ojo, que también yo creo que a los cooperantes y a estos profesionales se les tiene que pagar bien, porque además no dejan de tener una situación de inestabilidad laboral, familiar y personal. O sea, no es una cosa con la que haya que jugar. Muchas veces les dicen a los profesionales que quedan aquí: Tienes que entender que esto es una ONG. Y Yo digo: Ya y tengo que entender que no voy a ser el beneficiario de la misma, soy uno de los profesionales y se les paga también bien. Pero tampoco hay que hacer un proyecto en el cual el 40 % o el 50 % sean gastos de personal. Eso, por supuesto, no.

Para serle absolutamente franco, en la ayuda humanitaria es sencillísimo robar el dinero. Es muy fácil desviar el dinero, seguro que sí, facilísimo. Evidentemente, pensamos que como hay profesionales no se va a dar esa situación. Que luego puede haber unos controles exhaustivos acerca del gasto y acerca de la realidad del proyecto que se ha hecho, eso es fundamental. Por eso, es verdad que hay herramientas como Esfera que es cierto que se lleva haciendo ya hace muchos años. Esfera es la primera herramienta multinacional, era un sistema también para empezar a entender. Incluso Esfera, que era nada más que de gestión, ya empieza hablar de *accountability*, como el sistema CORE. El sistema CORE humanitaria tiene, además, los estándares alejados de los nuevos criterios, que les pasaré la información para que se pueda aplicar en el desarrollo de la ley. Cualquier tipo de transparencia es connatural con cualquier proyecto que se haga. Siempre se hacía la evaluación. Tradicionalmente se evalúa para ver incluso el impacto que ha habido. Si no hay impacto en la acción ha sido un gasto, a veces, inútil, no quiero decir inútil, porque siempre que haya salvado una persona merece la pena. Dice el Talmud que con que salves a una persona ya has salvado a la humanidad entera, pero también hay que ver a qué precio. Ahora con el COVID se ha hablado del triaje como una gran novedad, pero es algo que cualquier cooperante, sobre todo en acción humanitaria, ha tenido que realizar sí o sí, porque no hay cosas para todos los campos de refugiados, porque hay que determinar una serie de prioridades.

Es cierto que cuando se habla de consenso político las cosas cambian, son muy diferentes. Había una anécdota en el altiplano que ocurrió con unos malteses, que estaban unos protestantes que tenían una avioneta y los jesuitas que estaban tenían un pickup, y hacían cooperación juntos y decían: ¿Ustedes no son de dos iglesias diferentes? Decían: Ya ves que aquí, tan alto, todos estamos mucho más cerca de Dios. ¿Por qué? Porque la realidad es que cuando estás en el terreno la epidermis se va al guano. La realidad es que hay que pensar y hay que trabajar de esa forma. Y si no, evidentemente, no se merece. La eficacia es uno de los aspectos que la evaluación tiene que implicar. La logística es uno de los puntos fundamentales, que más dinero se lleva, y ahí es donde se pueden utilizar muy bien todos los recursos que, por ejemplo, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas pueden llevar, como en su momento se hizo, para aprovechar esa cuestión cívico militar.

Les pasaré también el estudio que se hizo a finales de 2006, sobre la cooperación civil y militar, que además había un representante del PSOE, uno del Partido Popular, porque en aquel momento no había más, había también militares, como el coronel Requena de la UME, para intentar hacer algo y empezar a pensar en alguna estructura. Desgraciadamente, eso se ha quedado en lo que estaba. Hay un sistema, los objetivos CAD, que con el VUCA se pueden aplicar perfectamente para hacer la Oficina Humanitaria ante la nueva ley. La cooperación universitaria tiene que ser práctica. Yo recuerdo que en Comillas, en lo que era ya la especialización, se daban tres semanas de derecho internacional humanitario, lo cual es muy práctico, pero como no le pegues en un *check point* a una persona con el Código Civil, no vale para nada. Si lo que quieres son especialistas en ayuda humanitaria, está bien que sepan un poco de qué van los diferentes derechos, pero a lo mejor es mucho más práctico que tengan un conocimiento de cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 18

tratar, o incluso aspectos geopolíticos de antropología acerca de qué se van a encontrar en el terreno y no aspectos de esos, que quedan muy bien, pero yo a la gente que va al terreno siempre le digo que lleve un cartón de Winston porque eso en el *check point* abre más puertas que el Tratado Internacional sobre paso por las zonas para un cooperante.

No quiero pasarme, aunque me imagino que ya me habré pasado de tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santamarta. Igualmente le reitero que estamos a su disposición. Cualquier cuestión que nos quiera hacer llegar, la distribuiremos entre los distintos grupos. Sin más, le agradezco su presencia aquí y su intervención. **(Pausa)**.

— **A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP (CABALLERO ÁLVAREZ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 212/001131).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, entiendo que, si no hay ningún inconveniente por parte del señor Caballero, podemos empezar con esta parte.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP** (Caballero Álvarez): Correcto por mi parte.

La señora **PRESIDENTA**: En este caso, a través de videoconferencia, don Abel Caballero Álvarez, presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, comparece para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Le informo de que va a tener un tiempo de intervención de quince minutos. Muchas gracias.

Cuando usted quiera, señor Caballero.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP** (Caballero Álvarez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados y diputadas, antes de comenzar la intervención, permítanme que rinda homenaje a todas las personas fallecidas por la pandemia, después de un año y un día de incidencia de forma tan abrupta e importante. En segundo lugar, quiero felicitarles por la iniciativa de esta subcomisión de estudio. Permítanme, también, que muestre mi satisfacción por estar de nuevo en el Congreso de los Diputados. Tuve el inmenso honor de formar parte de esta Cámara durante muchos años. Estar en la Cámara que ostenta la soberanía del Estado, aunque sea virtualmente en esta ocasión, es para mí una satisfacción personal y además política.

Debo decirles que, para nosotros, para la FEMP, esta comparecencia es muy interesante. Por eso, como presidente estoy presente por lo que significa estar en el estudio de la reforma de la ley en la Comisión de Cooperación Internacional. Los ayuntamientos, las corporaciones locales, somos entidades muy cooperadoras y vemos la cooperación desde una parte de la esencia de nuestra acción política. Desde luego, estamos convencidos de que en este momento es precisa una reforma, no sé si calificarla de profunda, o no, del sistema de cooperación. Nuevos eventos aparecieron desde el año 1998, la Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana, el Pacto de París y tantas otras cuestiones, incluida la pandemia, que hacen que la cooperación internacional precise una reforma, y las corporaciones locales nos consideramos actores imprescindibles en la cooperación. En sus veintitrés años la Ley de 1998 mostró fortaleza, mostró importante capacidad y nos convirtió a nosotros en entidades canalizadoras de la propia cooperación a través de nuestros presupuestos, las partidas, y nuestra forma de actuar, viéndolo desde un contexto de paz y de igualdad. Son veintitrés años de experiencia de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pero creemos que ahora ya es preciso dar un salto cualitativo de participación y otra forma de tratar la gobernanza del sistema de cooperación internacional. Si me lo permiten, debo mencionar nuestra propia forma de actuar desde las corporaciones locales, a través de la cercanía a los ciudadanos, en esa frase coloquialmente tan expresiva. Las redes de protección social, las acciones permanentes, el acceso a los alimentos, refugio, a bienes, a servicios, a personas sin techo y micropymes de la economía social, todo esto forma parte del ADN de las corporaciones locales que nos pone en contacto de forma clara y nítida con los procesos de la cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 19

Llevo seis años presidiendo la Federación Española de Municipios y Provincias, y formando parte de ella muchos años directamente como alcalde. En mi etapa previa política era el responsable, desde el Partido Socialista, del ámbito municipal y autonómico, por tanto, contemplando la cooperación desde los municipios y las buenas formas de la cooperación y de la relación con otras instituciones. En los fines de la FEMP aparece la cooperación internacional como un objetivo claro y también la participación en las estrategias de la Cooperación española. Pero ahora con la Agenda 2030 y los ODS es preciso darle un nuevo impulso en la línea de estas nuevas situaciones que afrontamos.

Los municipios, a través de nuestra ayuda oficial al desarrollo, nos convertimos en canalizadores de voluntades con una ciudadanía muy sensibilizada. Es cierto que desde las corporaciones locales contribuimos a la sensibilización, pero también lo es que los ciudadanos, en cada una de nuestras ciudades, probablemente sepan poco de la forma y de la arquitectura constitucional del Estado para llevarla adelante, pero cuándo se contribuye y se coopera con Siria, con Gaza, con Haití, con Sri Lanka o con zonas del África ecuatorial, lo saben, lo aprecian, lo estimulan y muestran una enorme sensibilidad. Por tanto, para nosotros la cooperación es también un terreno de diálogo entre corporaciones locales, con incidencia y diálogos multinivel político. Nosotros hacemos una sensible cooperación internacional de una altísima calidad, por la forma en la que participa y por la sensibilidad de los ciudadanos, pero también por el tipo de acción que hacemos, y debo decir también que con una buena relación con los ámbitos de la cooperación desde el Estado. Por tanto, hay una tradición de buena cooperación.

En términos cuantitativos, entendemos que es significativa. Por darles algunos datos les diré que en el ejercicio del año 2017, la cooperación hecha y coordinada desde la FEMP representó más de 55 millones, repito, en 2017, año difícil de poscrisis; en el año 2018, pasamos a 80 millones; en el año 2019, a más de 103 millones, y calculamos que en el año 2020 estaremos en torno a los 104 millones. Debo decir que son cifras significativas a efectos de los presupuestos municipales y de la deficiente financiación que tenemos en este momento las corporaciones locales. ¿Con qué países cooperamos? Fundamentalmente, de forma importante, África y zonas de África subsahariana, América, dentro de América especialmente en América del Sur, Central y Caribe ¿Países más beneficiados? Mozambique, Congo, Marruecos, población saharai, territorios palestinos, América Latina, Guatemala, Bolivia, Perú Salvador, y Colombia.

Déjeme que mencione, a modo ilustrativo, y seguramente cualquier ayuntamiento de tamaño grande en España puede estar en situación similar, concretamente la cooperación internacional que hacemos desde el ayuntamiento. Insisto en que muchos otros ayuntamientos de España podrían señalar cooperaciones similares. Llevamos cinco años trabajando con Unicef en necesidades básicas de menores y mujeres en Siria; llevamos tiempo trabajando con el Programa Mundial de Alimentos para poblaciones vulnerables en la Franja de Gaza; trabajamos con Acnur para desplazados de conflicto bélico en Yemen; con Mujeres por África trabajamos en Nigeria; con Aulas Abiertas, un proyecto de comedores escolares y becas de formación, trabajamos en Cajamarca, Perú; cooperamos en la zona del Congo en un orfanato de menores vulnerables; cooperamos con Solidaridad Pueblo saharai de forma permanente con Vacaciones en Paz, de tal modo que unos cien niñas y niños que han pasado la pandemia, pasan sus vacaciones en paz con familias acogedoras de la ciudad, y tenemos un presupuesto de aproximadamente un cuarto de millón de euros. Insisto en que esto lo digo a modo de ejemplo, seguramente la gran parte de los ayuntamientos de España realizan acciones de estas características. La cooperación va fundamentalmente en el ODS 17, Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; el ODS 4, educación inclusiva; el ODS 3, vida sana y promoción de bienestar, y el ODS 5, igualdad de géneros y empoderación de mujeres. Hubo una variante con la aparición del COVID e iniciamos de emergencia cooperación para apoyar países, me refiero a muchos ayuntamientos, calculamos que por encima de los 12,5 millones de euros.

Debemos tener en cuenta en el nuevo sistema algunas cuestiones y les queremos dar nuestra opinión. En primer lugar, es precisa una mayor coordinación entre los actores de la cooperación. Es obvio que la cooperación es manifiestamente mejorable, sin que eso sea ninguna crítica, según se realiza ahora. Heredamos un proyecto de más de veinte años y requiere un nuevo impulso. Por tanto, es una mejorable forma en diferentes espacios para la cooperación. La cooperación tiene que ser un sumatorio de actores, y en esto nosotros queremos incidir mucho, tiene que ser un sistema integrador y coordinado en el que podamos consensuar estrategias. Nosotros estamos representados, ustedes saben bien, en la Comisión Interterritorial de Cooperación, con diecinueve representantes de cada institución, pero este es un órgano consultivo y, por tanto, sentimos y creemos que debemos tener más participación. Seguramente, sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 20

conveniente nuestra incorporación en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, pero vuelve a ser otra vez sencillamente consultivo y nosotros creemos que esto debe ser cambiado.

Por tanto, en la reforma que planteamos, hay varias cuestiones. En primer lugar, nuevas acciones. La pandemia es una de ellas y por tanto debemos incluir cuestiones relacionadas con la nueva situación que emerge de la misma, que nadie se quede atrás. En segundo lugar, hay que incorporar los objetivos de la Agenda 2030 a los ODS seguramente al menos de los próximos siete años. En tercer lugar, es preciso que las entidades locales tengan voz en la arquitectura de cooperación al desarrollo. Nosotros lo planteamos más allá, en la arquitectura constitucional del Estado, pero, en esta Comisión en la arquitectura de la cooperación, porque queremos estar en los roles de producción, dirección, realización y montaje de toda la actividad. Creemos que es el momento de hacer un cambio normativo en el que entremos y formemos parte, además de estar en el Consejo de Cooperación, porque es probable que se necesita una comisión sectorial de desarrollo con voz y voto de las corporaciones locales. Esto ya está sucediendo, ya hay algún órgano de fondos europeos en el que las corporaciones locales participamos con el mismo voto que cualquier comunidad autónoma o que el Estado. No quiero entrar en la forma de hacerlo, pero creemos que es precisa una comisión sectorial de cooperación al desarrollo, cualquiera que sea el nombre, en la que participemos con voz y voto.

La cooperación al desarrollo tiene que ser una competencia compartida, porque lo es en la vía de la realidad. Esta cooperación que hacemos desde el ámbito local tiene mucha importancia en cuanto a la sensibilidad hacia la cooperación, porque es lo que hacemos de forma permanente en nuestros propios ayuntamientos. Por tanto, el sistema de cooperación y su reforma deben romper la idea de que el sistema de cooperación debe recaer exclusivamente en el Estado y en las comunidades autónomas. Esto está obsoleto, está superado por la propia realidad y, por tanto, seguramente esa recuperación de la comisión sectorial puede ser una idea, pero seguramente existen otras en el ámbito de lo concreto que se pueden llevar adelante; esa es nuestra acción en la cooperación y la forma de entenderla.

Déjenme que les enfatice algo muy significativo, que es la relación directa que se puede tener desde tantos y tantos ayuntamientos, tantas y tantas entidades locales, con zonas concretas para sistematizar y reforzar la cooperación. Seguramente el problema de lo concreto en cada una de estas zonas en las que estamos contribuyendo lo conocemos muy bien y podemos cooperar incluso en la propia forma de implementarla. Lo estamos haciendo, muchas veces desde la distancia, desde esta nueva forma telemática, pero creemos que debemos tener más participación y hacer aquello que ahora ya es una realidad ineludible. Todos pensamos grupalmente, pero todos actuamos localmente. Eso es, sin duda, un elemento central en la cooperación al desarrollo.

Quiero agradecerles mucho su atención y su invitación a estar aquí. Quedo a su disposición en este momento para todo aquello que pueda necesitar de nosotros como factor de cooperación para la reforma y el trabajo de esta subcomisión cuya constitución celebramos de forma tan importante.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caballero.

A continuación, harán uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos. Entiendo que no lo hará el Grupo Parlamentario Mixto ni el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu ni el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Por lo tanto, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Caballero Álvarez. Voy a ir directamente a plantearle algunas preguntas muy concretas. En primer lugar, ¿cómo cree usted que se puede mejorar la eficacia y la eficiencia de la cooperación que se vincula a través de la FEMP? ¿Qué tres elementos cree usted que debe incluir el nuevo marco de la cooperación española para mejorar esta eficiencia y esta eficacia descentralizada? ¿Tienen previsto reformar mecanismos de funcionamiento interno de la FEMP para asegurar el acuerdo en este terreno? ¿También en las decisiones sobre proyectos de cooperación? ¿Qué tipo de marco normativo cree usted que sería más beneficioso para favorecer la cooperación público-privada, tanto en los municipios como en las provincias, de las empresas españolas, especialmente las pymes, en los proyectos de cooperación? ¿Qué actividades cree usted que debe coordinar la FEMP para mejorar la educación en desarrollo en los centros educativos de toda España, especialmente en lo que tiene que ver con el valor añadido que da la cooperación, tanto para la imagen de marca como para la acción exterior y los propios valores de los niños?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín.

Entiendo que no hay intervención por parte del Grupo Parlamentario Plural ni por parte del Grupo Parlamentario Republicano. Pasamos, pues, al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem— Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta.

En Unidad Podemos encaramos el proceso de reforma del sistema de cooperación internacional y la elaboración de una nueva ley como una oportunidad para reivindicar la importancia y el valor de la cooperación descentralizada y, dentro de ella, la cooperación que realizan las entidades locales. Con esta perspectiva, nos parece de gran utilidad conocer su opinión en cuanto a varias cuestiones. En primer lugar, usted hablaba de la posible participación de los entes representativos de las entidades locales en una comisión o en una conferencia. Entonces, ahí cómo tiene que estar repartida esa cuota, por el papel que tienen los fondos que, de alguna manera, son los que gestionan. Los ayuntamientos suelen financiar, pero los fondos gestionan. Entonces, ¿cómo se tiene que repartir esa cuota de representación? En segundo lugar, ¿cómo valora la FEMP la situación en la que nos encontramos y cómo se abordaría desde los municipios la elaboración de una nueva ley? ¿Qué prioridades debería incluir esta ley? Nos parece fundamental reforzar, de alguna manera, el papel que tienen las entidades locales en cuanto a participación de la ciudadanía en las organizaciones de desarrollo o en la propia cooperación que pueden hacer los ayuntamientos. Ahí, creo que se puede mejorar mucho y me gustaría saber si han hecho una reflexión sobre este tema, sobre cómo las entidades locales pueden fomentar la educación para el desarrollo en los municipios. Bueno, tengo varias cuestiones, pero creo que esas dos, la participación en un órgano de coordinación de la cooperación por parte de los municipios y la participación de la ciudadanía, son los dos elementos que me gustaría que nos contestara.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias, señor Caballero. Ha dejado claro en su intervención la relevancia que usted da al papel de las entidades locales en la cooperación, pero yo le quería preguntar ¿por qué motivos considera que las entidades locales deben tener un papel en la cooperación? ¿No cree que esta actividad contribuye a una dispersión de esfuerzos y a un retroceso en la coherencia de incidencia de estas políticas? También le quería preguntar qué beneficios puede tener la cooperación para las entidades locales. Teniendo en cuenta que el fin principal de las entidades locales es acercar la Administración al ciudadano y gestionar algunos de los servicios más básicos, le preguntó: ¿qué sentido tiene que estas entidades se dediquen a cuestiones fuera de su ámbito natural de actuación? ¿No repercute este gasto en recursos en la calidad de los servicios al ciudadano?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Toscano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Quiero agradecer al señor Caballero su comparecencia y exposición. Nuestro grupo quisiera empezar poniendo en valor la cooperación de las entidades locales porque es mucha, muy comprometida y muy diversa; nosotros sí la consideramos necesaria. Las preguntas y cuestiones que le voy a exponer son las que venimos planteando sistemáticamente, pero previamente nos gustaría conocer con más detalle estas prioridades que usted ha citado. Como ha dicho, en lo que se refiere a mayor coordinación de actores, exactamente nos gustaría saber de qué actores habla, si habla de organizaciones no gubernamentales, de colaboración público-privada, exactamente que nos precisara usted a qué se refiere con esta mayor coordinación y esos puntos que debería recoger la nueva norma que serán imprescindibles dentro del ámbito local en la legislación que nos estamos planteando. Asimismo, le quería preguntar lo mismo sobre la estructura organizativa de la cooperación, para hacer más ágil la coordinación, que también ha citado usted, entre la cooperación central y la cooperación llevada a cabo desde municipios y provincias. También nos gustaría una reflexión sobre un tema que ya hemos planteado a otros comparecientes, y es sobre todas esas ventajas que consideran ustedes que tiene la cooperación descentralizada. Queremos saber su opinión sobre cómo considera que afecta la dispersión de la ayuda a su impacto, al impacto de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 22

proyectos que se llevan a cabo. Se da el caso de que los municipios o pequeñas regiones destinan un porcentaje de sus presupuestos a la AOD, pero al ser tan reducido el impacto real de los programas en la población de destino es pequeño, a veces mínimo, y en ese sentido, para incrementar el impacto de los programas y racionalizar los recursos por propia economía de escala, ¿se plantea la FEMP, si es que no los tiene ya, proyectos comunes desde la propia federación a los que se puedan sumar las entidades locales para hacer que ese impacto, al ser mayor, pueda ser más real? También nos gustaría conocer si en general trabajan —porque tampoco nos lo ha aclarado y no lo sabemos— conjuntamente con las comunidades autónomas, porque conocemos la relación con la Administración central, pero no exactamente con cada comunidad. Otro tema que nos preocupa y quisiéramos saber exactamente cómo lo realiza la FEMP es la transparencia. Nos encontramos con que el Gobierno de España actualmente mantiene una opacidad total en la cooperación sobre cuentas, memorias, planes y quisiéramos saber cómo articulará la FEMP la rendición de cuentas, el análisis, supervisión y control de proyectos, es decir, la evaluación en general. ¿Cómo considera que todo ello se puede recoger en este nuevo ordenamiento que está en proceso de elaboración?

Acabo ya. En nuestro grupo entendemos —también se ha puesto de manifiesto— que la cooperación puede tener un papel fundamental para contribuir a prestigiar la marca España. Usted ha empezado su comparecencia recordando a los fallecidos —efectivamente, en nuestro grupo lo hacemos continuamente; a los familiares de los fallecidos todas nuestras condolencias—, son más de 100 000 y esa pésima gestión de la pandemia —siempre lo ponemos en evidencia— ha contribuido a que la marca España esté muy dañada. Por eso, nos gustaría saber qué actuaciones llevan a cabo desde la FEMP para ese prestigio que entendemos que está muy relacionado con la cooperación y exactamente igual con la promoción e implantación de la democracia y los derechos humanos en el mundo. Nos gustaría saber si ponen encima de las mesas, de las áreas, comisiones, correspondientes este tema y qué programas en concreto se han llevado a cabo.

Creo que con esto es suficiente. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Boas tardes, presidente. Es un placer saludarle. En el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos su comparecencia y aportaciones a esta Comisión de reforma de la Ley de cooperación española que los socialistas consideramos pieza clave para poder hacer de la cooperación una verdadera política de Estado. Ello implica, presidente, como usted ya dijo, que todos los actores que forman parte de la cooperación deben compartir objetivos a través del Marco de Asociación País y debemos conseguir activar los mecanismos necesarios de coordinación entre los diversos actores sin que cada uno pierda su esencia, autonomía y espontaneidad. La espontaneidad de los ayuntamientos es fundamental y creo que estratégica. Sabe usted que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso tiene un fuerte carácter municipal, entre sus miembros se encuentran numerosos alcaldes y compañeros que tienen, o tuvieron, responsabilidades en la gestión local, por lo que llevamos en nuestro ADN la defensa a ultranza de la labor de las corporaciones locales y somos conscientes de la dificultad de su gestión en el día a día. Creo que desde aquí debemos felicitar el trabajo que están haciendo con el tema de la epidemia y que, siguiendo lo que se están haciendo desde las alcaldías gallegas, es impresionante. Yo no sé cómo algunos pueden decir que no se está haciendo un buen trabajo, pero bueno, esto es lo que hay.

Aquí, en esta Comisión, presidente, defendemos también la labor de las corporaciones locales en el ámbito de la cooperación internacional, y no sólo la defendemos, sino que aprovechamos esta comparecencia para transmitirle que respetamos y agradecemos la solidaridad mostrada por estas administraciones, su resistencia y su fidelidad durante los diez años de abandono por parte del Estado de estas políticas; una década que coincide precisamente con Gobiernos del Partido Popular. La importancia del dinamismo de las corporaciones locales se refleja en el crecimiento de su inversión, sobre lo que usted ya ha dado las cifras y no las voy a reiterar. Repito, usted dijo que las administraciones eran imprescindibles y nosotros decimos que son administraciones estratégicas de la cooperación española, por su mayor flexibilidad en la gestión y su cercanía con los actores sociales, que hace posible una mayor penetración en espacios que están vedados para la acción de los Gobiernos del Estado a veces por política exterior o por convenios; el carácter más horizontal de las relaciones que se establecen con instituciones homólogas más próximas y semejantes, así como su mayor disposición a promover iniciativas socialmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 23

innovadoras. Por ello, repito, en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que esta reforma debe ser amplia para que sea efectiva. Hay que reformar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley General de Subvenciones y debemos avanzar en aquellas reformas necesarias para dar coherencia a la ley, como ya está haciéndolo la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Asimismo, consideramos que debemos fortalecer y dotar financieramente todos aquellos mecanismos que complementen la labor de las corporaciones locales en este ámbito. De ahí que defendamos que la reforma de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, que a usted no le gusta demasiado porque parece que dice que es consultiva, se oriente hacia una menor burocratización y una mayor funcionalidad que permita un proceso de diálogo más continuado. Usted hablaba de crear una comisión sectorial de desarrollo y no me parece nada mal.

Voy a las preguntas ya, que, concretamente, tienen relación con abrir vías de diálogo. ¿Usted vería conveniente la posibilidad de acompañar el Marco de Asociación País con una oferta de programas diseñados desde la FEMP, a través de un concierto con la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional? ¿Vería conveniente crear vías de comunicación directa entre la FEMP y una dirección responsable de las relaciones con la cooperación descentralizada en la Aecid?

Muchas gracias, alcalde. Supongo que no tiene tiempo para responder a todo, pero le agradezco su atención. Muchas gracias. Es un placer saludarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cerqueiro.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, vamos a darle de nuevo la palabra por un tiempo de cinco minutos al señor Caballero, a quien le anticipo que, efectivamente, no va a tener tiempo material para responder a todas las preguntas, pero nos ofrecemos a que nos pueda hacer llegar cualquier tipo de respuesta escrita que considere oportuna, así como cualquier documentación que opine que puede complementarla. Sin más, tiene la palabra, señor Caballero.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, FEMP** (Caballero Álvarez): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, estoy acostumbrado a los usos y formas del Congreso en los que siempre hay poco tiempo, pero nunca me lo habían puesto tan difícil. Muchas gracias, presidenta, por lo tanto, por permitirme contestar por escrito; sí querría sintetizar algunas cuestiones.

Creo que es muy importante la presencia de las corporaciones locales en los órganos de decisión de la propia cooperación internacional para el desarrollo, seguramente teniendo en cuenta, primero, que tiene que ser presencia con voz y voto; segundo, tenemos que incorporar los nuevos elementos y, tercero, tenemos que buscar una forma más dialogada, y así contesto a la señora Martín, que me planteaba tres temas relacionados con la mejora. Tanto ella como algún otro portavoz han planteado una cuestión relacionada con la colaboración público-privada y aquí quiero añadir a las organizaciones sin ánimo de lucro, que no me atrevo a tratarlas de privadas porque están en el ámbito semipúblico, y nuestra cooperación continua.

Quería decirle a la señora Muñoz que no hablamos tanto de cuotas en el sentido de cuánto vota cada uno, sino que haya la necesidad de la cooperación real en la propia elaboración. La nueva ley tiene que prestar atención a los puntos que traté —debería tener, nos gustaría, como es natural— en mi intervención y creo que es muy importante reforzar a las entidades locales en la cooperación.

En cuanto a la señora Toscano, opino exactamente lo contrario. Creo que la participación en cooperación internacional refuerza mucho la acción local y refuerza la cohesión en los municipios, porque los ciudadanos quieren cooperación y la quieren en el ámbito de lo razonable, de lo posible y de lo coordinado; y no está fuera de nuestro ámbito de actuación, está integrado con la propia actuación municipal.

A la señora Gázquez, del Grupo Popular, le quisiera plantear que es muy bueno que hagamos proyectos comunes, pero no solo como FEMP, sino proyectos comunes entre el Gobierno de España, las comunidades autónomas y las entidades locales. Porque ¿cómo lo vemos nosotros esto? Es preciso hacer una sombrilla global consensuada entre los tres grandes actores de la política y las ONG y otro tipo de actores que intervienen, y después incardinar cada ayuntamiento en cada uno de los ámbitos donde nos sintamos más cómodos. ¿Se puede participar atendiendo a la población terriblemente damnificada en Siria? Sí, hay varias. Entonces, hay una propuesta paraguas global para actuar y cada uno se incardina en algunos de los elementos que considere. La transparencia forma parte de nuestra esencia en lo municipal. Claro que auditamos lo que hacemos y lo hacemos con entidades reconocidas, lo hacemos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 329

16 de marzo de 2021

Pág. 24

entidades locales a través de concurrencia competitiva y, cuando lo hacemos, como es natural, exigimos el conocimiento de los resultados. Por otra parte, discrepo, señora Gázquez, en su calificación de pésima gestión de la pandemia. Formo parte del Consejo Interterritorial de todas las comunidades autónomas, del Gobierno de España y de la FEMP, y no es esa la opinión que escucho allí de las corporaciones de todos los colores políticos. Por lo tanto, creo que sí es preciso incorporar la pandemia como una nueva fórmula de entenderlo.

Por lo que se refiere al señor Cerqueiro, efectivamente, compartimos la importancia de la presencia, y creo que hay que entender bien que la arquitectura constitucional de España, que tiene que ser todavía completada, dejó ladeado un actor muy importante en las corporaciones locales, que somos la política de la modernidad, la política de lo actual. Lo digo habiendo estado en el Congreso de los Diputados, en el Gobierno de España, en el Parlamento autonómico, en una entidad como un puerto y siendo alcalde en este momento. Creo que hay una parte importantísima que tiene que ser complementada para todas las actuaciones y, por lo tanto, para la actuación de la cooperación al desarrollo y para la cooperación internacional, porque los ayuntamientos, las corporaciones locales tenemos entidad y capacidad para contribuir en la valoración general y en la valoración de lo concreto y en el ámbito de nuestros recursos. Por eso, les contestaré en detalle por escrito a todas las preguntas, si me lo permite, presidenta, como usted me invita, lo haré encantado, pero quiero enfatizar y acentuar que es importantísimo el reforzamiento de las entidades locales en la cooperación internacional. Por cierto, y para puntualizar a los que puedan desconfiar, en mi ayuntamiento lo hacemos con un cuarto de millón de euros anual; pero fui el primer ayuntamiento de Europa sin deuda, con superávit y con unas finanzas y con el pago a proveedores más bajo de toda España. Es todo compatible. Es una cuestión de sensibilidad política, de eficacia y de compatibilizar objetivos.

Muchísimas gracias por su atención y les contestaré en detalle por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Caballero, por su intervención y por estar hoy aquí acompañando a la Comisión. Le reitero, efectivamente, esa disposición de que nos puede hacer llegar cualquier cuestión que considere oportuna y la distribuiremos entre los grupos. Sin más, muchísimas gracias.

Por favor, antes de terminar les rogaría a los portavoces que se acercaran un minuto para planificaciones futuras de cuestiones más técnicas.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.